



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

MEMORANDO

RADICACIÓN CORRESPONDENCIA DE SALIDA	
	I-2017-28411
Fecha	05/06/2017
No. Referencia	

PARA: Dirección General de Educación y Colegios Distritales
Rectores y Rectoras Colegios Jornada única y extendida

DE: GERMAN ARTURO CABRERA SICACHÁ
Director de Educación Preescolar y Básica

Asunto: Resultados de la convocatoria realizada a grupos de investigación infantiles y juveniles, programa Ondas.

Fecha: 05/06/2017

Cordial Saludo,

En el marco del Convenio de Asociación No. 3989 del 19 de octubre de 2016, cuyo objeto es "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el fin de fomentar y fortalecer habilidades, competencias y capacidades investigativas en niños, niñas, jóvenes y maestros de las instituciones educativas del distrito, mediante el Programa Ondas de COLCIENCIAS, en articulación con las estrategias pedagógicas propuestas por la Secretaría de Educación del Distrito en el marco del proyecto estratégico de la Jornada Única y Uso del Tiempo Escolar", remitimos los resultados de la convocatoria realizada a las Instituciones educativas, en la cual se evidencia los grupos de investigación seleccionados y los que aún se encuentran en estado de elegibles.

De igual manera, con el fin de dar trámite a la solicitud de horas extras de los docentes acompañantes de grupos de investigación que lo requieran y que han sido seleccionados a la fecha, es necesario que cada Rector de la IED correspondiente diligencie y envíe la información adjunta en el **Anexo 1** en formato Excel, al correo electrónico ncamargo@educacionbogota.gov.co. Es importante recordar que solo se podrán solicitar hasta **cuatro (4)** horas extras semanales para los docentes acompañantes de los grupos de investigación.

Para mayor información puede comunicarse con la Dirección de Educación Preescolar y Básica, con la profesional Constanza Camargo al teléfono 3241000 ext: 2112

Atentamente,


GERMAN ARTURO CABRERA SICACHÁ
Dirección de Educación Preescolar y Básica

Aprobó: Julio Mauricio Leyva Herrera-DPB 
Revisó: Luz Adriana Ramírez Franco-DPB 
Elaboró: Norma Constanza Camargo-DPB 